



Se sustituye la valija diplomática, con ahorros de tiempo y dinero

## Los registros consulares tramitarán por vía electrónica los asuntos de nacionalidad y estado civil

- CORINTO, el proyecto que Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición de Asuntos Exteriores y Justicia, permitirá el intercambio seguro de información en apenas segundos

12 de noviembre de 2014.- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha puesto en funcionamiento una nueva plataforma de Administración electrónica, denominada CORINTO (correspondencia interadministrativa), con la intención de seguir eliminando el tiempo, en la comunicación entre Administraciones, y suprimiendo el intercambio de papel.

Esta aplicación se pone en marcha ya para el **intercambio seguro de documentación por vía electrónica entre los Registros Civiles Consulares y la Dirección General de los Registros y del Notariado en materia de Nacionalidad y Estado Civil**. En concreto, permitirá a los Registros Civiles Consulares, dependientes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, enviar los expedientes en materia de Nacionalidad y Estado Civil a la Dirección General de los Registros y del Notariado, dependiente del Ministerio de Justicia.

### La vía electrónica sustituye a la valija diplomática en estos trámites

Hasta ahora, el envío de los expedientes se realizaba en papel mediante valija diplomática, con el consiguiente coste asociado, y los elevados tiempos de envío desde los consulados en el extranjero. Con la nueva aplicación, y una vez digitalizado el expediente, se recibirá en cuestión de segundos en el Ministerio de Justicia, donde inmediatamente comenzará su tramitación.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tras los buenos resultados del proyecto piloto, Asuntos Exteriores ha decidido ya que los Consulados Generales en Bogotá, Buenos Aires, Nueva York y Santiago de Chile pasen a utilizar exclusivamente la plataforma CORINTO en sus comunicaciones con Justicia y viceversa.

Paralelamente, se han iniciado los trabajos para la incorporación paulatina al uso de la plataforma de las Oficinas Consulares de San Francisco, Washington, Miami, Los Ángeles, Houston, Chicago, Boston, Monterrey, México, Guadalajara, Sao Paulo, Salvador de Bahía, Río de Janeiro, Porto Alegre, Caracas, Bahía Blanca, Rosario, Lima, Quito, Cartagena de Indias, Montevideo, Jerusalén, Alejandría, Dakar, Lagos, Bata, Tetuán, Tánger, Rabat, Nador, Larache, Casablanca, Agadir, Montreal y Toronto.

Los ahorros esperados gracias a la implantación de este sistema son muy importantes. Sólo el ahorro por no utilizar la valija diplomática en las cuatro oficinas consulares incorporadas al sistema (Bogotá, Buenos Aires, Nueva York y Santiago de Chile), alcanzará los 11.700 euros anuales. Teniendo en cuenta que en los próximos meses se prevé la incorporación gradual de 36 consulados más, los ahorros anuales supondrán cientos de miles de euros únicamente en este concepto.

Además, los grandes beneficiarios de esta implantación son los ciudadanos, que verán reducidos los períodos de tramitación de sus expedientes, gracias al importante ahorro de los tiempos de intercambio de la documentación entre las Administraciones.